



## Comunicado de Prensa

---

### Renovación de la autorización del herbicida glifosato en la UE Postura de AEPLA

**Madrid, 27 de noviembre 2017.** Los agricultores europeos cuentan con el glifosato como herramienta vital para ayudarlos a proporcionar alimentos a cientos de millones de ciudadanos europeos, reducir las emisiones de carbono y el impacto de la agricultura en el medioambiente, proteger la calidad de sus suelos y apoyar la biodiversidad en sus granjas".

Después de que las autoridades reguladoras de la UE completaran su propia reevaluación de varios años y concluyeran que el glifosato es seguro para su uso, hoy 27 de noviembre de 2017, se ha llegado a un acuerdo para renovar la autorización del herbicida glifosato en la UE. El glifosato ha cumplido todos los requisitos para una renovación completa por 15 años. No hay bases científicas, ambientales o de salud para que la renovación de autorización de glifosato fuera por menos del límite máximo permitido, 15 años.

En línea con esto se manifestaba el pasado mes de octubre José Vicente Tarazona, "Head Pesticides Unit" en EFSA, en un debate programado por AEPLA en el marco de "Fruit Attraction 2017" sobre el papel de los productos fitosanitarios en la agricultura europea. 'En EFSA hemos evaluado 1500 estudios, y la conclusión es que el glifosato no es cancerígeno', declaró con rotundidad.

La polémica suscitada, y la presión activista ejercida en torno a su renovación, solo ha estado basada en intereses ideológicos y políticos. Desde AEPLA entendemos que resulta imprescindible defender la garantía e independencia de las instituciones científicas europeas, que en el caso de la EFSA, la ECHA y las Instituciones reguladoras de todos los Estados miembros, se basa exclusivamente en la información científica y en la defensa de la transparencia.

'Sí queremos señalar que la decisión de renovarlo únicamente por 5 años, y no por 15 como establece la normativa europea, sienta un injustificado y preocupante precedente, pues significa romper el marco regulatorio del que se han dotado los ciudadanos de la UE', ha declarado Carlos Palomar, Director General de AEPLA.

Para más información:

Natalia Castejón  
Responsable de Comunicación  
[comunicacion@aepla.es](mailto:comunicacion@aepla.es)

